

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

## Depósito de Pólizas de Seguro

---

Última actualización: 19 diciembre, 2011

---

### Descripción

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tiene a su cargo la inscripción de textos y cláusulas de pólizas, en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, a través del Sistema de Envío de Información en Línea ([SEIL](#)).

El mercado asegurador puede comercializar sólo aquellos textos que se encuentran incorporados en este Depósito.

### Detalles

Esta información sólo es recepcionada vía internet.

### ¿A quién está dirigido?

Compañías de Seguros de Vida, Compañías de Seguros Generales y Asociación de Aseguradores de Chile que cumplan con el siguiente requisito:

Contar con usuario autorizado para operar con el sistema [SEIL](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

- En Internet, vaya al sitio [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl), al modulo [Sistema de Envío de Información en Línea \(SEIL\)](#).
- El resultado del trámite es la incorporación en el Depósito de Pólizas.

### Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4099-deposito-de-polizas-de-seguro>